

183466

183466

26



A62C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS EN VEHICU-
LOS A MOTOR", a favor de Don ANDRES VERDERAU MATHIEU y Don
RICARDO MARTINES BRUALLA, ambos de nacionalidad española,
con domicilio en BARCELONA, calle Urgel, nº 112, 2º, 2ª.

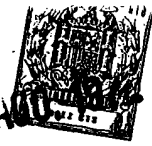
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dis-
positivo para la extinción de incendios en vehículos a mo-
tor.

5. En líneas generales, el modelo en cuestión consta
en esencia de un sistema automático de extinción de incen-
dios en cualquier clase de vehículos a tracción mecánica o
eléctrica; cuyo sistema extintor se encuentra dotado de unas
peculiaridades que lo hacen ventajoso ante la práctica con
respecto a otras realizaciones conocidas para fines análo-
gos.
- 10.

Sabido es, que al producirse un conato de incendio,
en cualquier vehículo a motor, el conductor del mismo, sue-



le llevar al alcance de su mano, un extintor de incendios, con el cual, si procede con la rapidez y premura adecuada, tiene muchas probabilidades de sofocar el mismo.

5. Pero débese tener presente el factor psicológico debido al atolondramiento general en todo ser humano, que por querer obrar con rapidez, no atina con los movimientos precisos en el momento de producirse el incendio, y que, sin excepción alguna, retrasa considerablemente la tarea de extinción, convirtiendo en un incendio declarado, de imposible extinción, lo que era un simple conato sin ulteriores consecuencias.

10. Concretamente, en el caso de vehículos automóviles, y en un elevado porcentaje, el conato de incendio se produce generalmente en el motor, a causa del derrame del combustible, que se inflama al contacto con la chispa, que brota del sistema de encendido o de cualquier corto-circuito, debiendo en este caso, para sofocar el incendio, levantar forzosamente la tapa o capó del vehículo; hecho que produce una entrada adicional de oxígeno, que facilita la combustión y como consecuencia el incremento de las llamas.

15. Para paliar estos inconvenientes, en el citado invento, objeto del presente modelo, se ha ideado un procedimiento que con solo accionar una palanca situada al alcance de la mano del conductor, desconectando el circuito eléctrico del vehículo, al mismo tiempo que descarga instantáneamente el producto extintor, sofocando el incendio en pocos segundos.

20. Más concretamente, el dispositivo en cuestión consta en esencia de los siguientes elementos y se halla dispuesto del siguiente modo: Situado en cualquier lugar adecuado y ocupando un reducido espacio, por ejemplo en un rincón del porta

30.



equipajes, se instalará el depósito conteniendo el elemento extintor, cuyo depósito comporta una válvula de seguridad que constituye un cierre hermético.

5. Actuando sobre el eje de la válvula, una palanca sujeta al cable de accionamiento, abrirá el dispositivo al accionar la otra palanca de disparo, en cuyo momento el producto extintor fluirá a través de un tubo colector principal flexible de alta resistencia, al mismo tiempo que quedará desconectado todo el circuito eléctrico del vehículo, ya
10. que, en la gran mayoría de los casos, el incendio ha sido provocado por un corto-circuito en la instalación eléctrica.

- Al otro extremo del tubo colector principal o en cualquier lugar del mismo, mediante piezas apropiadas, se ramificará en una serie de derivaciones de varios ramales que, a
15. su vez, alimentan unos difusores del mismo metal en forma de trompetas, orientados debidamente para cubrir toda el área que se desea proteger.

- Para evitar que el polvo y la grasa puedan obstruir los orificios de salida de los difusores, las bocas de los
20. mismos estarán protegidas por unas finas membranas de material plástico, de fácil sustitución, que se romperán instantáneamente al efectuar el disparo.

- El dispositivo podrá ser ampliado mediante la adición de un pirómetro, que por mediación de un circuito eléctrico, indicará al conductor, de forma visual o acústica, o
25. ambas a la vez, la presencia de una temperatura propia de la existencia de las llamas.

- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en
30. la que se ha representado un caso de realización que se cita



183466

a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura única presenta un croquis de la aplicación del dispositivo en un automóvil, pudiéndose apreciar en su realización, un coche -1-, que comporta en el lugar más apropiado de su porta-equipajes y de modo que ocupe poco espacio, un depósito -2-, el cual contiene a gran presión el elemento extintor. Dicho depósito comporta en su embocadura de salida, una válvula de cierre hermético, cuya apertura la realiza la palanca -3- que es accionada por el cable -4-, y este a su vez es accionado por la palanca de disparo -5-.

10. La citada palanca -5-, al mismo tiempo que origina la apertura del depósito -2-, actúa de interruptor -6- desconectando todo el circuito eléctrico del vehículo.

15. Una vez abierta la válvula del depósito -2-, el elemento extintor contenido en el mismo escapa por el tubo colector -7-, cuyo otro extremo presenta varios ramales -8- dispuestos sobre el motor; yendo dichos ramales provistos de los difusores -9- que tienen forma de trompeta y constituyen los medios por donde se proyecta el elemento extintor hacia el motor.

20. Para evitar que las grasas o polvo puedan obstruir los orificios de salida de los difusores, estos van protegidos por unas finas membranas -10- de material adecuado que se romperán instantáneamente al efectuar el disparo.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección

30.



que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Dispositivo para la extinción de incendios en vehículos a motor, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: un depósito a situar en el lugar del automóvil donde menos espacio ocupe, yendo dicho depósito ocupado por un elemento extintor sometido a gran presión, y provisto de una válvula de escape accionada por una palanca, porque dicha palanca de accionado de la válvula, va fijada a un tirante que la enlaza a una segunda palanca de disparo accionada por el usuario, en función de la cual se origina la apertura del depósito y cierre del circuito eléctrico del automóvil, y porque la salida al exterior del elemento extintor de realiza a través de un tubo colector, operativamente acoplado para su perfecto acople en el automóvil, y además porque dicho tubo colector en su terminal, conforma unas ramificaciones dispuestas sobre el motor y provistas de unos difusores que proyectará el elemento extintor sobre el motor, y por ir dichos difusores provistos de respectivas membranas de fácil rotura, que evitarán que los citados difusores queden obstruidos por la grasa y el polvo.
20. 2ª.- Dispositivo para extinción de incendios en vehículos a motor.
25. 30.

26 AGO. 1972



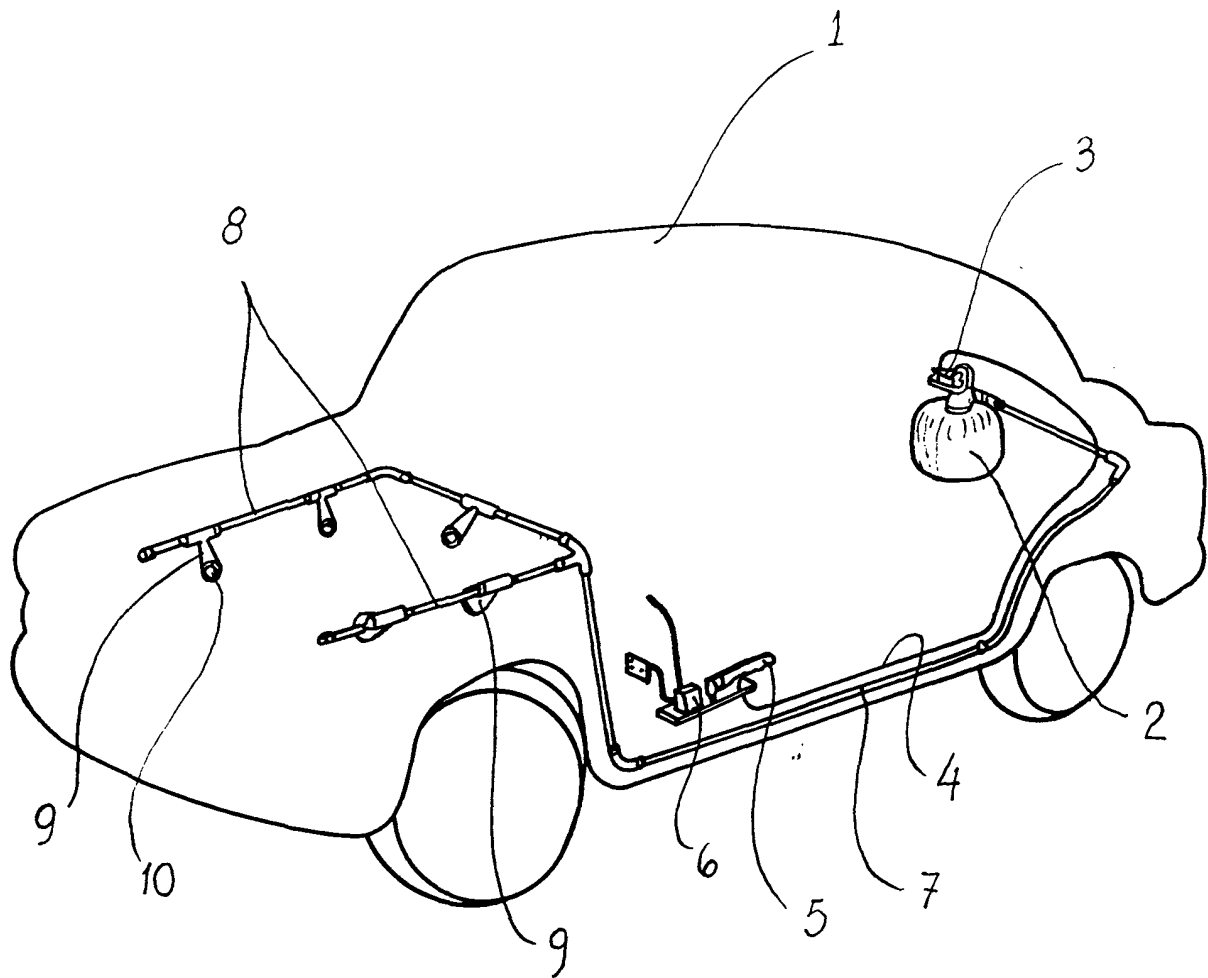
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 26 AGO. 1972

p. a. M.^a LUISA ISERN CUYAS
p. p.

133466



Madrid, a 26 AGO. 1972
p.a.M.ª LUISA ISERN CUYAS
p. p.